



*Área de Gobierno de Seguridad Ciudadana y Movilidad.
Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial y Movilidad.*

CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA AL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE.

De orden del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley de Contratos del Sector Público, así como en atención a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la citada contratación, se procede a convocar la segunda reunión de la Mesa de Contratación, que tendrá lugar el próximo **MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2013, a las 9,30 horas**, en la Sala de Juntas de la Policía Local, sita en Avda. Tres de Mayo, nº 79, planta baja, de esta capital, a los efectos de conocimiento del informe técnico valorando el contenido del sobre nº 2 relativo a “Proposición técnica para la contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, del servicio de elaboración del estudio del “plan de movilidad urbana sostenible del municipio de Santa Cruz de Tenerife”, y, en su caso, proceder a continuación al acto público de apertura del sobre nº 3 “proposición económica y oferta relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante cifras o porcentajes, para la contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente del servicio de elaboración del estudio del “Plan de Movilidad Urbana sostenible del municipio de Santa Cruz de Tenerife”.

La Secretaria de la Mesa